

La E.U.C.C.E. informa a los Propietarios

Informamos a todos los propietarios de los comentarios que viene haciendo Vivir Eurovillas a través de diversos medios (pagina web y circulares) contra el Consejo Rector elegido democráticamente por los propietarios.

Algunos miembros de Vivir Eurovillas en su blog de la página web de Facebook, manifiestan que este Consejo se lucra económicamente, acusación que no podemos permitir, por lo que se han iniciado las acciones legales oportunas con el fin de que se retracten de tales afirmaciones.

El acuerdo de poner las acciones legales fue adoptado en el Consejo de fecha 20 de julio 2013, donde se les pide se retracten de tales afirmaciones (el Juzgado de Paz ya ha señalado Acto de Conciliación con fecha 8 de octubre de 2013), así como una indemnización económica por daños y perjuicios morales, que caso de prosperar hemos decidido revertir íntegramente a la Entidad.

Asumimos todas las críticas a nuestra gestión, pero en ningún momento que se cuestione nuestra honradez en el desempeño de nuestro trabajo que realizamos de forma altruista.

El Consejo Rector va dando información a los propietarios que lo requieren tanto personalmente como a través de circulares, invitándoles, además, a que todas las dudas que se les puedan plantear nos las hagan llegar por escrito y una vez recopiladas se dará respuesta a través de nuestros medios (circular, web) a los temas consultados.

Este Consejo trata de llevar a cabo de la mejor manera sus cometidos, conocedores de que se podría mejorar en muchos aspectos nuestra Urbanización.

Atravesamos momentos de la economía difíciles, por ello tratamos de hacer nuestro cometido de Mantenimiento de la mejor forma, con el buen hacer del personal trabajador de la ECE, llegando hasta donde nuestros presupuestos lo permiten.

Tratamos de colaborar con nuestros Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, conocedores de nuestros problemas, agradeciendo al representante de Nuevo Baztán el que acuda a las reuniones mensuales del Consejo Rector.

En la Asamblea de Madrid de fecha 14 de junio de 2012, la Consejera dijo que como le había informado ASDENUVI de la pésima situación en que se encontraba la Urbanización de Eurovillas, la visitó personalmente y que no eran ciertas tales afirmaciones, ya que estaba dotada de todos los servicios y funcionando, y que cualquier mejora que se quisiera hacer, sería a cargo de los propietarios.

Somos conscientes de las deficiencias y problemas que aun tenemos, pero entendemos que no es el momento más apropiado para implicar a nuestros vecinos en un gasto que sería muy importante por propietario, tales como modificar toda la red de distribución de agua, fecales, etc., cuando actualmente estamos teniendo problemas para el cobro de la cuota de mantenimiento correspondiente.

Agradecemos a todos los propietarios una vez más la confianza que depositaron en nosotros, y seguiremos cumpliendo con nuestro cometido en llevar de la mejor forma nuestra Urbanización y no permitiendo que unos pocos pongan en duda nuestra honorabilidad. Gracias a todos.

Información veraz.

Ante los bulos que puedan circular respecto a los procesos judiciales que mantiene esta Entidad, siempre en defensa de los propietarios, ante cualquier duda se les darán las explicaciones oportunas, con soporte documental para tranquilidad de todos. Asimismo se puede consultar la web de la Entidad www.eurovillas.es donde periódicamente se cuelga información de interés para todos los propietarios.

Asamblea General Ordinaria.

Ante la proximidad de la celebración de la Asamblea General, las Candidaturas que quieran presentarse y que se identifiquen en la Papeleta de Votación, deberán comunicarlo a esta Entidad antes del 31 de agosto. Las restantes Candidaturas que deseen optar, serán identificadas con una **letra** en orden de llegada.

Fraudes de agua.

El Canal de Isabel II está procediendo a precintar los contadores de aquellos propietarios que están pendientes de pago por consumo de agua.

El personal de la Entidad continúa con el seguimiento de aquellas parcelas sospechosas de posible fraude de agua, comunicando al Canal de Isabel II las direcciones de las referidas parcelas. En varios casos el Canal de Isabel II ha comprobado la existencia de tales fraudes, levantando acta de los mismos e imponiendo la correspondiente sanción.

La Entidad presentara denuncia por cada propiedad que se tenga conocimiento de supuesto fraude en la acometida de agua, ante el Juzgado de Instrucción Competente, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo Rector de fecha 20 de julio 2013. Algunos propietarios, han presentado denuncias anónimas en nuestra oficina, y animamos a todos aquellos que tengan conocimiento de posibles fraudes a denunciarlo. Con la colaboración de todos terminaremos con los fraudes que tanto daño está haciendo a los propietarios que cumplen con sus obligaciones.

Pago de cuotas.

Hay propietarios que en estos momentos pueden tener dificultades para el pago de las cuota trimestral y antes de proceder la Entidad a la reclamación por vía de apremio o judicial, agradeceríamos se personasen en la Entidad con el fin de evitar procesos que incrementasen el importe no abonado.

Reunión en el Ayuntamiento de Nuevo Baztán ante la posibilidad de propagación de incendios.

Asistieron por parte del Ayuntamiento su Alcalde D. Luis del Olmo, D. Luis Laso, Concejal de Seguridad y Protección Civil, así como los representantes de las Urbanizaciones del Municipio.

D. Luis Laso informó que durante todo el verano habrá un reten de bomberos en Nuevo Baztán que tendrá su sede en la nave almacén del Ayuntamiento. Este reten de bomberos colaboradores cuenta con una autobomba y está en permanente contacto con los bomberos de la Comunidad.

Se recuerda la necesidad de avisar inmediatamente al **112** cuando se vea un fuego, por pequeño que parezca y se dieron instrucciones a los responsables de la Urbanizaciones sobre como avisar al reten de bomberos del Ayuntamiento.

Señalización viaria.

El Ayuntamiento de Nuevo Baztán ha hecho entrega a esta Entidad de señales verticales de tráfico para proceder a la sustitución de aquellas que se encuentran en mal estado, en las calles de la Urbanización, y que pertenecen a ese Término Municipal, además de algunas de nueva implantación en zonas de Colegios y Parques.

Para la zona de la Urbanización perteneciente a Villar del Olmo, se envió a ese Ayuntamiento la relación de señales verticales en mal estado, con objeto de que fueran sustituidas por unas nuevas, no habiendo obtenido hasta el momento respuesta para su reposición.

Ciclo de Cine en Nuevo Baztán.

El Ayuntamiento ofrece un Ciclo de Cine los viernes de agosto, en la Plaza de Fiestas del Palacio, desde las 22.00 horas, siendo la entrada gratuita hasta completar aforo "80 sillas".

Deporte para todos en Nuevo Baztán.

La Agrupación Deportiva Nuevo Baztán nos informan que para la nueva temporada, tiene prevista la inclusión de diversas actividades deportivas. En el mes de julio y agosto se imparten cursos de natación y en septiembre se iniciarán las secciones de Fútbol, Baloncesto, Bádminton, Tenis, Padel y Muay Thay, Para información sobre inscripciones, horarios, precios, etc., pueden dirigirse a la oficina de información, sita en el Polideportivo Municipal, en horario de 19.00 h. a 21:00 h (www.adnuevobaztan.es). Las plazas son limitadas, en principio por cuestiones de disponibilidad de las instalaciones, por lo que se anima a hacer la reservar cuanto antes.

Agradecemos a todos su colaboración.

El Consejo Rector.